

INTRODUCCIÓN: HABLEMOS DE FAMILIAS Y CONCEPTOS

ADRIÁN GRAS-VELÁZQUEZ

Swarthmore College (Pennsylvania, USA)

Roberto: ¿Por qué te sorprende que la gente quiera... no sé...?

Álex: ¿Formar una familia?

Roberto: Sí.

Álex: ¿Comprometerse?

Roberto: Sí... También.

Álex: ¿Ser fieles?

Roberto: Exacto.

Álex: ¿Ser todos muy contentos y felices? Porque no funciona,

Roberto, ¿no lo ves?

Roberto: ¿Qué dices? Si siempre ha funcionado.

Álex: No, no ha funcionado nunca y ahora menos. Yo estoy seguro que en el futuro las relaciones van a ser de otra manera.

Ocultos (dir., Antonio Hernández, 2005)

¿Qué es la familia? Definiciones sobre el significado de familia están actualmente en el centro de una «controversia académica y pública»¹. No hace falta más que salir a la calle o leer las noticias para escuchar frases como la del Papa Francisco en enero del 2015 en su visita a Filipinas cuando expresó que hoy en día «la familia está amenazada», y que «cada amenaza a la familia es una amenaza a la propia sociedad»². Las palabras del Papa reflejan cómo

1. POWELL, Brian; BOLZENDAHL, Catherine; GEIST, Claudia y CARR STEELMAN, Lala. *Counted Out: Same-Sex Relations and Americans' Definitions of Family*, Russell Sage Foundation, New York. 2010. Todas las traducciones de las citas son hechas por el autor.

2. ALBUS, Humming «El papa vuelve a cargar contra el matrimonio igualitario tachándolo de “amenaza a la familia”», en dosmanzanas.com, <http://www.dosmanzanas.com/2015/01/el-papa-vuelve-a-cargar-contra-el-matrimonio-igualitario-tachandolo-de-amenaza-a-la-familia.html> 2015.

entendemos el concepto de familia como una institución universal en la que se basa nuestro funcionamiento social contemporáneo. Estas palabras, no obstante, ignoran que «la familia» es una institución que ha evolucionado con el tiempo, un concepto que ha sobrevivido «siglos, y en diversas circunstancias sociales, políticas, y económicas»³. Como asegura Julio Iglesias de Ussel, «pocas instituciones sociales han hecho frente a cambios tan profundos [...] cambios que inciden en el núcleo central de la institución»⁴. Y sin embargo, muchos se empeñan en delimitar nuestro entendimiento de «familia» a la definición tradicional y heteronormativa de un padre y una madre, con sus correspondientes hijo y/o hija (y, si quieres, un perro). Este modelo de familia es el más extendido y culturalmente asimilado en nuestra sociedad occidental, pero claramente no es el único.

Muy a nuestro pesar, y como veremos en la sección a continuación, cuando debatimos sobre estos temas, solemos entender cualquier modelo de familia que no sigue la institución tradicional heteronormativa, como una entidad secundaria a la (teóricamente) principal o primera. Esto nos crea problemas de base, y nos dificulta el hablar sobre la familia de forma natural, dado que siempre estamos teniendo que definir y redefinir lo que queremos decir, intentando clarificar nuestra posición con respecto al tema, o directamente nos mete en situaciones peliagudas de las cuales no sabemos salir. Por ejemplo, siete años después de que España creara titulares en los periódicos nacionales e internacionales al legalizar el matrimonio igualitario⁵ en junio del 2005, el cambio en el diccionario de la Real Academia Española en el 2012 de la definición de «matrimonio» trajo consigo un problema muy vigente en la sociedad actual: todo el mundo sabe lo que es la familia y el matrimonio, pero nadie sabe exactamente cómo definirlo, o incluso cómo hablar del tema. La edición digital de *El País*, por ejemplo, sufrió tres cambios de titular en la noticia de Winston Manrique Sabogal que discutía el tema, pasando de «*La Real Academia admite 'matrimonio' para la unión de personas del mismo sexo*», a «*'Sí, quiero' de la RAE al matrimonio homosexual*» y finalmente dejándolo

3. VARNELL, Paul. «Family Values: Ours and Theirs» en Bruce Bawer, *Beyond Queer. Challenging Gay Left Orthodoxy*, The Pree Press, New York, 1996, pp. 259-262.

4. DE USSEL, Julio Iglesias «Introducción» en Revista de estudios de juventud, vol.39, 1997, p. 7.

5. También conocido como «matrimonio homosexual» definición que deberíamos reconsiderar ya que no llamamos «coche homosexual» o «pollo con arroz homosexual» a aquello que está comprado, cocinado, o perteneciente al colectivo homosexual. Es más, ni siquiera deberíamos hablar de «matrimonio igualitario» sino, simplemente, de matrimonio, dado que eso es lo que es. Agregar una coletilla a la palabra matrimonio no hace más que reforzar esta idea mencionada de ser secundario, o copia del original.

con «*La Real Academia bendice el matrimonio homosexual*»⁶. Esto, que no queda más que en una pequeña anécdota, señala la dificultad de los medios de comunicación (y de la sociedad en general) en discutir temas relacionados con el ámbito familiar, demostrando que realmente los problemas con la definición de lo que es el matrimonio y la familia son, sobretodo, un problema semántico.

¿Es la familia una cuestión semántica?

Dentro de los estudios socio-culturales sobre el concepto de familia (aquellos a los que volvemos repetidamente con la pregunta ¿qué es la familia?), existen voces que advierten que no deberíamos hablar de «la familia» sino de «familias». Deberíamos, en cambio, pluralizar el concepto mismo y decir que «estamos analizando las familias» en lugar de «estamos analizando la familia». Juan Ignacio Pichardo Galán⁷, por ejemplo, pluraliza la palabra «concepto» misma, y habla de «conceptos de familia», así realzando la idea de que deberíamos estar hablando de múltiples conceptos o definiciones y no sobre una única noción de familia. Si hablamos de «el concepto de la familia» (en lugar de «familias», «conceptos de familia», o «nociones sobre la familia»), cualquier formación familiar de la que hablemos (ya sea una familia formada por una madre soltera y sus hijos/as; una familia con padres o madres homosexuales; o una familia formada por un grupo de amigos sin relación sanguínea) será siempre secundaria a un «primer» concepto heteronormativo y heterocentrista de lo que es una familia. Por otro lado, hay teóricos que se aferran a la necesidad de definir la familia en términos heterocentristas, y creen que no se debería hablar de familias, sino de un concepto único el cual familias no heteronormativas intentan imitar⁸. Por ejemplo, María Hernández-Sampelayo Matos y María Crespo Garrido creen que el término «familia» debería ser usado en singular, dado que pluralizar el concepto crea una ambigüedad innecesaria, e inscribe a la palabra «familia» realidades que tienen poco que ver con «la familia» como un soporte básico de la sociedad actual⁹. Estas autoras

6. Curioso como el último titular escogido usa el vocablo «bendecir,» palabra normalmente asociada al campo religioso...

7. PICHARDO GALÁN, Juan Ignacio. *Entender la diversidad familiar: Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.

8. Cabe destacar esta idea de 'imitación' como algo que no es 'lo real' (sino una aproximación a lo real, una replica) cuestión semántica por si sola, dado que llamarlo 'imitación' ya de por si pone de relieve que estas formaciones familiares deberían de ser consideradas como de segunda categoría.

9. HERNÁNDEZ-SAMPELAYO MATOS, María y CRESPO GARRIDO, María. «Marco teórico: la familia en las instituciones públicas», en *¿Familia y familias? Estructura familiar en la*

entienden el concepto de familias desde un punto de vista estrictamente heteronormativo, donde existe la familia nuclear heterosexual, y las demás no son realmente válidas:

La familia, en sí misma, está fundada sobre el matrimonio entre un hombre y una mujer, donde ambos se complementan mediante un vínculo formal y estable, libremente contraído y abierto a la transmisión de la vida. Esta clara delimitación del término no tiene por qué herir a los defensores de otras formas de vida en común, ya que lo único que se pretende es delimitar con nitidez una institución básica en cualquier sociedad¹⁰.

Dejando de lado el vocabulario que las autoras usan¹¹, este punto de vista da prioridad a la hegemonía heterosexual en las sociedades occidentales, y a su vez recalca la visión limitada de la institución familiar como algo «natural y biológico». Hernández-Sampelayo Matos y Crespo Garrido (entre otros)¹² tienden a simplificar esta «institución básica». Obvian, que esta visión heteronormativa de las instituciones familiares, no es una consecuencia biológica sino una construcción social que ha evolucionado a través del tiempo, y cuya definición no es tan hermética como ellas argumentan. Como dice Paula Ettlbrick, los cambios sociales no suceden de repente, sino que son un proceso dinámico donde participan activamente la teoría, la sociedad, la cultura, y la historia; y donde ninguna definición (o, como dice Ettlbrick «nada») es inamovible, «incluyendo el rol, la función, y la definición de la familia»¹³.

sociedad actual, Sekotia, Madrid, pp. 15-48. Debe quedar constancia que esta posición respecto al concepto de familia no es único en estas autoras, y se usa como ejemplo.

10. *Ibíd.*, p. 16.

11. Al usar 'herir' como vocablo, las autoras están llevando a lo personal o al ámbito de las emociones lo que en realidad tiene lugar en el campo de la teoría y la discusión socio-cultural e histórica. Asumen a su vez, que aquellos que no ven 'la familia' en términos tradicionales o heteronormativos son más propensos a ataques emotivos y son gente con la que no puedes razonar pues en seguida se sienten 'heridos' al tener una discusión teórica.

12. Cabe aquí destacar también como ejemplo el caso muy actual de Eslovaquia que recientemente celebró un referéndum para vetar el matrimonio homosexual. Sin lugar a dudas, Eslovaquia no es el único país donde estas discusiones están muy vigentes, pero nos sirve para ejemplificar el vocabulario que se suele usar en estas circunstancias y cuando se tratan estos temas. Como destaca Belén Domínguez en su artículo de *El País*, el portavoz de la Alianza por la Familia en Eslovaquia comentó que ir en contra del matrimonio homosexual no «va contra nadie» sino que «se trata de salvar el matrimonio» que «es biología». DOMÍNGUEZ, Belén. «Eslovaquia celebra un referéndum para vetar el matrimonio homosexual», en *El País*, http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/06/actualidad/1423247459_768332.html, 6 de febrero de 2015.

13. ETTLEBRICK, Paula. «Since when is marriage a path to liberation?», en Mark Blasius y Shane Phelan (coord.) *We are everywhere: a historical sourcebook of gay and lesbian politics*, Routledge, New York, p. 905.

Hablar, pues, de «familias» en lugar de «familia», o «conceptos» en lugar de «concepto», ayuda a disipar la idea tradicional de una única noción válida de «familia» donde el resto de organizaciones familiares son inválidas, correlacionadas, imitan o son definidas según a un axis heteronormativo de la institución familiar. Por otro lado, es importante resaltar que esta definición hetero-hegemónica de la familia sigue siendo la más usada en la sociedad occidental, aunque las otras definiciones del término se ven cada día más. La cuestión no es negar la existencia de este modelo establecido de «familia» como «la familia hetero-nuclear» sino aclarar el porqué de esta definición y entender que este concepto no es un concepto natural o biológico, sino una construcción social e histórica. Dado que estas nociones heteronormativas de la familia (y, en realidad, no sólo en el ámbito de la familia) están extensamente incrustadas en la sociedad occidental, lo importante es desmitificar su definición y entender la existencia de la pluralidad en su concepto.

En su análisis de las relaciones homosexuales y modelos de familia, Pichardo Galán sitúa su análisis en la intersección de tres áreas del conocimiento antropológico: el parentesco, el género, y la sexualidad¹⁴. De estas tres, historiadores y antropólogos enfatizan la importancia del parentesco dado que las sociedades occidentales lo identifican como un elemento fundamental de organización. Es más, los estudios del parentesco no sólo buscan definir qué es el parentesco sino que además ayudan a crear y recrear lo que describen¹⁵. Esto a su vez naturaliza la ideología de la familia y hace que parezca no una construcción social, sino una construcción natural, lo que sitúa la noción de familia y parentesco no sólo «como una relación natural o anterior a lo social» sino también como «inmutable y necesariamente establecida en la base del mismo sistema social»¹⁶.

Entender, como hemos expuesto anteriormente, el concepto de familia en relación a una realidad biológica presenta la familia nuclear heterosexual como el ideal de organización social, solidificando su posición como institución inscrita en la naturaleza y por lo tanto protegida por ley¹⁷. Esto, a su vez, legitima ciertas construcciones sociales y proporciona modelos de relación social donde se inscribe qué es lo que está permitido y lo que no. Este modelo presenta al núcleo formado por la pareja heterosexual y sus descendientes como un imperativo de la naturaleza humana, como el único válido¹⁸. Esta

14. PICHARDO GALÁN, *Op. cit.*, p. 27.

15. *Ibíd.*, p. 29.

16. *Ibíd.*

17. *Ibíd.*, p. 31.

18. *Ibíd.*, p. 37.

idea equivocada de entender una construcción social como natural, ha hecho que se haya legitimado la familia heterosexual como la estructura a seguir no sólo en términos de parentesco sino también de reproducción, de género y de sexualidad. Desde este punto de vista, otros modelos de familia se ven como si fuesen incompletos o imperfectos y son definidos y entendidos en relación a la 'norma'.

Si el parentesco (y las relaciones personales basadas en un imperativo biológico) es una de las bases de la organización social¹⁹, esto conlleva también a ser una forma de controlar como entendemos la sexualidad y el género, dado que estas construcciones sociales también están implicadas en la construcción del concepto de familia como algo natural y biológico²⁰. La diferencia sexual es uno de los elementos fundamentales de la organización de parentesco en la sociedad occidental y está, como comenta Pichardo Galán, en la base de los sistemas de afiliación, dado que:

... hace nombrar y relacionarse a cada individuo con sus parientes de forma distinta no sólo según el grado de cercanía o lejanía lineal o colateral, sino también según sea hombre o mujer. Para ello es necesario, por un lado, que exista una diferencia sexual y por otro que esa diferencia se establezca de un modo claro en dos únicos sexos: hombre y mujer.²¹

Dado que la diferencia de géneros define la familia nuclear heteronormativa tradicional, se asignan los roles a seguir según esta diferencia de géneros, y se heteronormativiza (y por consiguiente se normativiza y normaliza) el acto sexual con fines biológicos, es decir, la reproducción. De esta forma, la sexualidad también se convierte en un modelo de organización social que, a su vez, se usa como modelo de control donde el modelo a seguir es el matrimonio monógamo entre un hombre y una mujer cuyo único fin es el de la reproducción. El sexo como acto reproductivo a su vez se normativiza y cualquier modelo sexual (o acto sexual) que se ubica fuera de esta estructura se supone inválido, imperfecto o incompleto. La institución familiar, pues, no sólo define sino que también es definida por conceptos heteronormativos del género, la sexualidad y el parentesco²².

19. Ver, entre otros a FIRTH, Raymond. *Elements of Social Organization*, Routledge, Madrid. 1971, o GOODY, Jack. *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976.

20. PICHARDO GALÁN, José Ignacio, *Op. Cit.*, pp. 40-41.

21. *Ibid*, p. 41.

22. Para más información ver PICHARDO GALÁN, José Ignacio, *op. cit.* pp. 27-59, o GRAU REBOLLO, Jorge. *La familia en pantalla: percepción social y representación audiovisual de etnomodelos procreativos en el cine y la televisión en España*, Ediciones Septem, Oviedo, 2002, p. 23-48.

Sin lugar a dudas, y como hemos dicho, la institución familiar se ha definido a través del tiempo como aquella que sigue el modelo nuclear heteronormativo, y aquellos modelos de familia que no siguen este modelo (ya sean parejas del mismo sexo o familias compuestas por una madre soltera o un padre soltero, entre otras) se definen en relación a esta generalización heterosexual. Como resume Peter M. Nardi «la familia nuclear, tradicional ha sido el modelo dominante por razones políticas» y ha «estructurado muchas normas legales y sociales en nuestra cultura»²³. Conceptualmente (aunque no siempre en la realidad), la definición misma de familia ha sido definida en términos heteronormativos de procreación y división de géneros, organizado alrededor del deseo hegemónico. Por mucho que el modelo y la composición de la familia moderna cambie, la idea básica de lo que es una familia «sigue siendo [un modelo] conservador, arraigado en la visión tradicional, y hostil a la experimentación sexual» y social²⁴. Como comenta Jorge Grau Rebollo, aunque la ideología alrededor de la familia es constantemente estudiada y redefinida por los teóricos y académicos, la realidad social del día a día y su significado no lo está tanto²⁵. La familia nuclear heteronormativa sigue siendo el modelo de organización social más extendido y asimilado culturalmente.

Es la intención de este volumen ayudar a expandir los conceptos de familias y explicar cómo los modelos no tradicionales también forman una parte intrínseca de la definición de estos conceptos y cómo no podemos (o, por lo menos, no deberíamos) hablar de concepto, sino que deberíamos pluralizarlo y hablar de conceptos de familias. Esto no significa que el volumen sólo plantea modelos en contra de esta definición tradicional o que intenta crear una redefinición del término. Lo que pretendemos ofrecer es una visión variada de lo que significa ser una familia, de lo que son las relaciones familiares y los roles sociales asociados con ellos y presentamos discusiones teóricas e históricas, estudios de campo y análisis de representaciones familiares en diferentes ámbitos como puntos de partida para hacernos pensar y abrir la puerta a futuras conversaciones del tema. Como si de una familia se tratase, el volumen no presenta la última palabra en el tema, sino que nos empuja a pensar sobre qué son las familias y nos invita a formar nuestras propias opiniones y significados.

23. NARDI, Peter M. «The Politics of Gay Men's Friendships», en Michael S. Kimmel y Michael A. Messner, *Men's Lives*, Allyn & Bacon, Boston, 2010, p. 317.

24. VICARI, Justin. *Male Bisexuality in Current Cinema. Images of Growth, Rebellion and Survival*, McFarland & Company, Inc., Londres, 2011, p. 109.

25. GRAU REBOLLO, Jorge, *op. cit.*, p. 102.

El camino por delante

Este volumen se ha dividido en cuatro secciones. La primera parte «Contextos históricos, tradiciones y parejas» nos introduce al tema de la familia en España. Los estudios de Eider de Dios Fernández, «*Domesticidad y familia: ambigüedad y contradicción en los modelos de feminidad en el franquismo*» y Juan Carlos Manrique Arribas, «*Incidencia del ideal de mujer durante el franquismo en el ámbito de la familia y actividad física*», nos sirven como cimiento para entender la creación del modelo de familia desde la definición heteronormativa anteriormente discutida. Eider de Dios Fernández nos presenta una discusión sobre el rol de la mujer durante el franquismo desde el punto de vista de cuatro mujeres pertenecientes a distintas clases sociales y analiza la manera en que estas mujeres interiorizaron los postulados de género del régimen y cómo reaccionaron ante ellos en el ámbito familiar. Juan Carlos Manrique Arribas continúa esta exploración y sitúa su análisis en el espacio de la actividad física. Aunque es bien sabido que durante el franquismo se impusieron unas normas sociales que solidificaron y codificaron el rol desempeñado por las mujeres al de crear una familia y educar a los hijos siguiendo los postulados del régimen, Manrique estudia cómo la actividad física y deportiva también sirvió para asentar esta ideología. En teoría, los deportes y la actividad física son presentados como elementos liberadores y de superación/mejora personal, pero también contribuyeron a asentar el ideal de mujer a seguir, dado que se mantuvo una postura rígida y autoritaria en cuanto al concepto de cuerpo femenino. De este modo, una actividad que podría haber supuesto una forma de evasión de la rigidez social impuesta en la mujer en el ámbito familiar, se convierte en otro método de estructuración y opresión.

Esta sección continúa con otros dos artículos que presentan una discusión sobre los cambios acontecidos desde la dictadura franquista y cómo han evolucionado los roles domésticos en la familia actual española. Kerman Calvo Borobia discute cómo las familias españolas realmente no han cambiado tanto como creemos o nos gustaría. El análisis de su artículo «*Gendering citizenship: family change, political culture and gender equality policies in Spain*» se sitúa en las intersecciones entre las estrategias familiares, el empoderamiento de las mujeres, y el cambio familiar, para discutir cómo las políticas de género y de igualdad mal concebidas y/o mal implementadas pueden contribuir a la consolidación de arreglos familiares tradicionales. El autor argumenta cómo la familia española no ha cambiado tanto en las últimas décadas al darse el caso de que la mujer no es considerada una ciudadana plena. La ciudadanía, comenta, no son sólo los derechos legales que le corresponden a la mujer como ciudadana española, sino también el conjunto de prácticas sociales y

culturales que permiten al individuo disfrutar de dichos derechos a la vez que tener control pleno de su vida personal e íntima. Lo que tienen en común estas nuevas políticas de género y las tradiciones culturales y sociales actuales (a la vez que otros factores) es que se basan en la organización social, laboral y familiar de la mujer para dilucidar lo que es y significa, a la vez que asientan los roles de, los conceptos de familias actuales. A su vez, el trabajo de **Amaia Agirre Miguélez**, «*El reparto de los trabajos domésticos y de cuidados como termómetro de la paridad en las relaciones de pareja*», basa su estudio en estos roles sociales y culturales citados y presenta los resultados de una investigación cualitativa sobre las negociaciones en relaciones de pareja paritarias, para analizar cómo el reparto de estos roles domésticos sirven para medir el nivel de igualdad dentro de las relaciones de pareja. El estudio manifiesta un ansia de cambio por parte de las mujeres entrevistadas, ya que atribuyen un reparto desigual basado en los roles tradicionales de género a la dificultad de verbalizar estas negociaciones. Esto, última la autora, puede impedir que avance la igualdad entre mujeres y hombres.

La segunda parte del volumen, «Modelos y discursos» presenta tres artículos que estudian los conceptos de familias desde una perspectiva no tradicional. Como concluye **Beatriz Moncó** en su artículo «*Madres y madrastras: modelos de género, heterodesignación y familias reconstituidas*», que abre esta sección, estos modelos de familias no deberían realmente ser entendidos como «nuevas familias» dado que estos términos diferencian y hacen tipologías y singularizaciones exclusivas y excluyentes. En su estudio, la autora analiza las figuras femeninas de las madres y las madrastras. Las familias reconstituidas, argumenta, son la estructura familiar de muchas mujeres actuales. Aunque, como bien explica, este tipo de familias ha existido en todas las épocas, «la novedad de este tipo familiar reside en el hecho de que en la actualidad buena parte de las familias recompuestas se generan tras un divorcio y no por fallecimiento de uno de los miembros de la pareja anterior». La autora realiza una mirada crítica a un modelo maternal que establece normas exclusivas para las mujeres y que crea unas funciones que las transforman en buenas o malas madres. Por su parte, las autoras **María José Rodríguez Jaume** y **María José González Río** estudian las familias adoptivas en su artículo «*Somos iguales a cualquier otra familia... Estamos convencidos de que somos verdaderos padres y de que formamos una auténtica familia.*» *Las familias adoptivas en el catálogo de las nuevas formas familiares*». Las autoras ofrecen su estudio a partir del análisis del discurso de los relatos autobiográficos de madres y padres adoptivos españoles. Las familias adoptivas, comentan, en ausencia de modelos de referencia, definen su modelo de familia «desdibujando» el arquetipo familiar

consolidado. Con este estudio, las autoras deconstruyen el modelo de familia hegemónica a partir de los significados que padres y madres adoptivas construyen en sus familias. Para cerrar la sección, **Gracia Trujillo** y **Elena Burgaleta** presentan «*¿Queerizando la institución familiar? Entre los discursos bio-sociales y las múltiples resistencias*». Este artículo analiza las maternidades desde una perspectiva «queer», discutiendo sobre cómo las comaternidades lesbianas reproducen o ponen en cuestión el modelo heteronormativo de familia. El estudio se centra en parejas lesbianas actuales que utilizan técnicas de reproducción asistida y recoge las opiniones e inquietudes de un número de entrevistadas con el fin de sugerir futuras líneas de estudios y diálogos.

El título de la tercera sección del volumen es «Estudios de campo» donde hemos agrupado tres artículos de ámbitos diferentes que tienen en común el ser análisis centrados en investigaciones de campo. **Ana González Ramos** y **Esther Torrado Martín-Palomino** exponen en «*Familia e investigación: estrategias familiares y de género de las investigadoras españolas*» cómo los valores relacionados con la familia son decisivos para consolidar las trayectorias profesionales de las mujeres científicas; y cómo a la vez las condiciones laborales y profesionales condicionan las estructuras familiares de estas mujeres. Las autoras indagan en las estrategias que estas mujeres usan para lograr ambos objetivos: una vida profesional y familiar plena. Por su lado, **Cristina García-Moreno** presenta en «*La perspectiva de género desde el estudio de la familia cubana*» una investigación antropológica de carácter cualitativo de la institución familiar y las relaciones de género como conceptos inseparables del contexto sociocultural en el que se inscriben. Dado que la dinámica y las características de la familia se modelan en función de aspectos históricos, económicos, políticos e ideológicos, la autora analiza el caso cubano con el objetivo de averiguar hasta qué punto su pasado colonial ha incidido en el cambio o la transformación de la familia y en la situación de la mujer cubana. Finalmente, el artículo «*Vislumbrando brotes verdes: a propósito de 15 viviendas sociales junto al silo de Albacete*» de **María Elia Gutiérrez Mozo** cierra la sección con un estudio sobre la obra de la arquitecta Rosana Pérez González, un grupo de 15 viviendas sociales en Albacete. La autora plantea un análisis de la relación entre las maneras de vivir y las viviendas: dado que las casas son el centro físico de las relaciones familiares por excelencia, María Elia propone un estudio de cómo las casas revelan no sólo la forma de ser sino también de entender y actuar en el mundo y de cómo estas a su vez definen cómo entendemos el ámbito familiar.

Por último, hemos juntado en la última sección, «Representaciones visuales» dos artículos que proponen un análisis del concepto de familia dentro del

campo del cine y la televisión. En el primero de los artículos, «*«La familia ya no es lo que era»: inter-cultural lesbian relationships in contemporary Spanish cinema»*, Fiona Noble ofrece un estudio del papel variable de las mujeres con respecto a la institución matrimonial y el entorno familiar. Tomando en cuenta las dimensiones lingüísticas, temporales y espaciales de tres películas –*Costa Brava: Family Album* (Marta Balletbò-Coll, 1994), *A mi madre le gustan las mujeres* (Inés París y Daniela Fejerman, 2001) y *Room in Rome* (Julio Medem, 2010)– la autora sostiene que las relaciones interculturales y lésbicas constituyen un ejemplo de la visibilidad emergente de formas familiares alternativas al modelo heteronormativo. El trabajo cuestiona la posición del deseo intercultural lésbico dentro de las representaciones cinematográficas de la familia contemporánea en España. Para cerrar el volumen, Delicia Aguado Peláez analiza la serie americana de televisión *The Walking Dead* (AMC 2010–) en su artículo «*Cuando el patriarcado sobrevive al apocalipsis: análisis de “The Walking Dead” (AMC 2010–)*». Su análisis se centra en el análisis de la familia postapocalíptica donde los sistemas de género reproducen la imagen heteronormativa que atribuyen al hombre el rol de producción y defensa, mientras que las mujeres quedan de nuevo relegadas a la esfera de lo privado y lo doméstico. Ampliando el concepto de familia a no sólo términos biológicos, el estudio se centra en la creación de familias formadas por grupos de individuos sin relación sanguínea, que a la vez reproducen y critican roles de género ya establecidos.

Sin lugar a dudas estos son sólo algunos de los temas que podemos tratar con respecto a los conceptos de familia. El campo da para mucho, y como he dicho anteriormente, lo que pretendemos ofrecer es una visión variada de lo que significa ser familia y de lo que son las relaciones familiares y los roles sociales asociados con ellos. Queremos que este volumen sea un punto de partida para hacernos pensar sobre el tema e invitar a formar nuestras propias opiniones y significados. La familia eres tú, soy yo, son ellos, somos nosotros. Como tal los que la debemos definir, criticar y cambiar somos todos. El campo de batalla es claro y nuestra llamada a las armas es sencilla: ¿Qué es la familia?

Agradecimientos

Quiero agradecer a todos los que han colaborado en este volumen (por su dedicación, su amabilidad y su paciencia) y en especial a la dirección del CEM por la confianza depositada en esta propuesta. A nivel personal quiero agradecer el apoyo incondicional a mi familia (la biológica y la creada a lo largo de

los años) y quiero dedicar este volumen a todos aquellos que entienden que, realmente, familia hay más que una.

Referencias bibliográficas

- ALBUS, Humming «El papa vuelve a cargar contra el matrimonio igualitario tachándolo de “amenaza a la familia”», en *dosmanzanas.com* <<http://www.dosmanzanas.com/2015/01/el-papa-vuelve-a-cargar-contra-el-matrimonio-igualitario-tachandolo-de-amenaza-a-la-familia.html>> 2015.
- DE USSEL, Julio Iglesias «Introducción» en Revista de estudios de juventud, vol.39, 1997, p. 7.
- DOMÍNGUEZ, Belén. «Eslovaquia celebra un referéndum para vetar el matrimonio homosexual», en *El País*, <http://internacional.elpais.com/internacional/2015/02/06/actualidad/1423247459_768332.html> 2015.
- ETTELBRICK, Paula. «Since when is marriage a path to liberation?», en Mark Blasius y Shane Phelan (coord.) *We are everywhere: a historical sourcebook of gay and lesbian politics*, Routledge, New York, p. 905.
- FIRTH, Raymond. *Elements of Social Organization*, Routledge, Madrid. 1971
- GOODY, Jack. *Production and Reproduction. A Comparative Study of the Domestic Domain*, Cambridge University Press, Cambridge, 1976
- GRAU REBOLLO, Jorge. *La familia en pantalla: percepción social y representación audiovisual de etnomodelos procreativos en el cine y la televisión en España*, Ediciones Septem, Oviedo, 2002, p. 23-48.
- HERNÁNDEZ-SAMPELAYO MATOS, María y CRESPO GARRIDO, María. «Marco teórico: la familia en las instituciones públicas», en *¿Familia y familias? Estructura familiar en la sociedad actual*, Sekotia, Madrid, pp. 15-48.
- NARDI, Peter M. «The Politics of Gay Men's Friendships», en Michael S. Kinnel y Michael A. Messner, *Men's Lives*, Allyn & Bacon, Boston, 2010, p. 317
- PICHARDO GALÁN, Juan Ignacio. *Entender la diversidad familiar. Relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona, Edicions Bellaterra. 2009.
- POWELL, Brian; BOLZENDAHL, Catherine; GEIST, Claudia y CARR STEELMAN, Lala. *Counted Out: Same-Sex Relations and Americans' Definitions of Family*, Russell Sage Foundation, New York. 2010.
- VARNELL, Paul. «Family Values: Ours and Theirs» en Bruce Bawer, *Beyond Queer: Challenging Gay Left Orthodoxy*, The Pree Press, New York, 1996, pp. 259-262.
- VICARI, Justin. *Male Bisexuality in Current Cinema. Images of Growth, Rebellion and Survival*, McFarland & Company, Inc., Londres, 2011, p. 109.